



## En proceso de revisión, 75 planteles

**POR JAHAIRA LARA**  
Noticias

En proceso de revisión están 75 instituciones privadas de educación media superior y superior del estado de Querétaro, para verificar que operan bajo la norma y cumplan con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (Revoe).

En entrevista, el delegado de la Secretaría de Educación Pública en la entidad, Jaime García Alcocer explicó que tras la revisión de documentación, infraestructura, espacios físicos y certificación docente; ya fueron emitidas varias observaciones a las instituciones privadas que no cumplieron el 100 por ciento de los requerimientos necesarios para su operación, mismas que deberán subsanar en un tiempo determinado.

Luego de que concluyan los plazos legales, dijo, la autoridad educativa deberá proceder con las sanciones para aquellas escuelas que no cumplieron con lo solicitado, las cuales pueden ser administrativas o la suspensión del centro educativo.

“El proceso de revisión en las instituciones privadas es paulatino, es una fase procesal que debemos de trabajar, si en la institución detectamos algún problema de certificación de profesores, usos de suelo, instalaciones o infraestructura, les mandamos una notificación para que lo subsanen. Ellos deberán responder a las observaciones en un plazo legal y si no lo hacen se les hacen recomendaciones o se les sanciona”.

Destacó que para evitar que

# Se verifica que instituciones cumplan con Revoe: SEP

las instituciones educativas de carácter privado “se escuden en que la ley es confusa”, la delegación de la SEP impartió un curso a los representantes legales de estos espacios para informarles cuales son los requerimientos específicos que deberán cumplir para mantener su registro.

Entre los requisitos para mantener su Revoe las escuelas privadas deben contar con los espacios físicos y la infraestructura necesaria, así como cumplir con los programas de estudios, el acervo bibliográfico y la certificación de sus

docentes.

El funcionario federal recordó que el proceso de revisión se inició desde septiembre del 2014, a fin de verificar que los programas de estudio que ofertan las escuelas privadas de educación media superior y superior, este reconocidos por la SEP. En este procedimiento, señaló, participa un grupo de diseñadores curriculares, quienes emiten un dictamen para someterlo a consideración de un órgano colegiado y posteriormente, emitir las recomendaciones a las instituciones educativas.



Periódico: Noticias

Página(s): 7A

Fecha: 22 febrero/2015

# Prepara Bachilleres torneo de Ajedrez

## Noticias

La Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro convoca a todos sus estudiantes inscritos en las siete unidades académicas: Norte, Sur, San Juan del Río, Ajuchitlán, Pedro Escobedo, Bicentenario y Amazcala; a inscribirse en el Torneo interplanteles de ajedrez.

El Mtro. José Saúl García Guerrero, encargado del torneo y docente del Plantel Norte, explicó que la participación será por equipos y está abierta a todos los interesados; en el caso de las mujeres será por pareja y en los varones de cuatro integrantes.

La competencia se celebrará el sábado 7 de marzo, en el Plantel Sur; las inscripciones serán a las 9:00 horas y la primera partida dará inicio a las 10:00 horas. Los equipos ganadores tendrán un reconocimiento, además de una remuneración económica para los tres primeros lugares, que van de los 600 a los 2 mil 400 pesos.

Detalló que cada jugador sumará sus puntos de manera individual al equipo y al final se sumarán; el grupo que haya hecho más puntaje será el ganador. Cada participante tendrá 20 minutos por juego.

El Mtro. García Guerrero precisó que el ajedrez es una actividad que desarrolla la agilidad mental y los procesos lógicos racionales; "ayuda principalmente en las materias de Lógica y Matemáticas, y de manera general todo lo que son las ciencias".

Explicó que el Ajedrez es un juego de estrategias, porque "los participantes tienen que planear su usurada, para poder obtener buenos resultados, tienen que organizar sus movi-



**EL AJEDREZ** es una actividad que desarrolla la agilidad mental y los procesos lógicos racionales, puntualizó el Mtro. García Guerrero.

mientos desde el principio; lo que les permite desarrollar la capacidad y la habilidad para planear sus actividades y sobre todo, las estrategias de ataque y de defensa".

Previó al Torneo, cada fin de semana se lleva a cabo un campeonato interno en los planteles, este fin de semana se realizó en el Plantel Bicentenario, en donde el primer lugar -en la femenil- lo obtuvo: Iris Olvera Moreno y el segundo, Martínez Castillo Alma Priscila. En el varonil, el primer lugar, González Barrera Bradley; el segundo, Pérez Martínez Darío; el tercero, Gutiérrez Pérez Oliver y el cuarto, Ángel Aguilar.



Periódico: Noticias

Página(s): 3

Fecha: 22 febrero/2015

**LOS JÓVENES  
DECIDIRÁN EN  
LAS ELECCIONES  
DE 2015: MARIANA  
ORTIZ**

Los jóvenes serán los que decidan en las próximas elecciones de 2015, afirmó la Secretaría de la Juventud, Mariana Ortiz Cabrera, quien señaló que de los 617 mil jóvenes que hay en el estado, alrededor de 500 mil tienen de 18 a 29 años y son los que están en edad de votar.

Dijo que del total de jóvenes la mayoría son mujeres y todos, hombres y mujeres, son quienes tomarán la decisión en las elecciones, porque afortunadamente "los jóvenes estamos despiertos, estamos informados, estamos siempre levantando la voz, alzando nuestras opiniones y por supuesto que va a ser una decisión de jóvenes este año".

Aún cuando hay una corriente de anulación del voto, la Secretaría de la Juventud manifestó que la intención que se tiene es que todos salgan a votar, que todos estén informados y animados. "Para eso sirve la Legislatura Juvenil, no solo para criticar sino que todo lo que nos platican que quieren cambiar, proponer".

Cuestionada sobre las características que tendrá la Ley de Jóvenes que se está empujando desde el Congreso federal, dijo que apenas se están analizando las áreas de oportunidad y los retos que se presentan en cada uno de los estados para hacer este ordenamiento, que por cierto, dijo, es muy complejo porque son diversos los temas que se tienen en cada los estados.

Indicó que uno de los temas que se englobarán es el tema del empleo a los jóvenes y los salarios, ya que efectivamente hay salarios de 3 mil 500 pesos los que se ofrecen a profesionistas recién egresados de Licenciatura.

Aunque no precisó la cifra de desempleo entre los jóvenes, dijo que en la Secretaría de la Juventud hay bolsa de trabajo donde se ofrecen empleos muy diversos, hasta de medio tiempo; los salarios también son diversos.

Explicó que por ser un año electoral los jóvenes están participando más en espacios como la Legislatura Juvenil, y Querétaro está discutiendo las propuestas que llevará al Congreso federal para la Ley de Jóvenes.

Algunos temas que podrían quedar plasmados en la Ley son los que tienen que ver con los recursos, empleo y recreación, ya que en algunos municipios es donde más piden espacios para la recreación y actividades deportivas, así como la educación y migración, que son los más recurrentes.

Finalmente, informó que uno de los programas que se impulsan a través de la Secretaría es el de Juventud Emprendedora para jóvenes que emprenden sus negocios, el cual tuvo una inversión el año pasado de 7.7 millones de pesos y en este tema Querétaro ha destacada a nivel nacional.

Por Leticia Jaramillo



## Impulsarán cooperación entre SEP-OEI: Chuayffet

**MÉXICO, DF.-** La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación (OEI) impulsarán diversos proyectos con miras a fortalecer la cooperación en materia entre la comunidad iberoamericana.

En un comunicado, la dependencia informó que su titular, Emilio Chuayffet Chemor y Paulo Speller, secretario general de la OEI, dieron seguimiento a los acuerdos adoptados en reuniones de jefes de Estado y ministros en el rubro.

Los funcionarios acordaron concretar el Proyecto Paulo Freire de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del Profesorado, del Plan Iberoamericano de Alfabetización a lo Largo de la Vida 2015-2021 y la Alianza para la Movilidad Académica en Iberoamérica.

Asimismo, reafirmaron la importancia de los proyectos adoptados en 2014 para desarrollar un sistema de becas que permita a Iberoamérica innovar en materia de movilidad estudiantil, tanto de futuros docentes como de alumnos de instituciones de educación superior.

Además, refrendaron el objetivo de ofrecer a la población joven y adulta de la región más oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, que faciliten trayectorias educativas exitosas y de formación para la vida productiva y laboral.

Chuayffet y Speller dieron seguimiento a los acuerdos de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de diciembre de 2014 en Veracruz, y



FOTO: NOTIMEX

en la XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación de agosto de 2014 en la Ciudad de México, para impulsar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

En el encuentro con Rubio Márquez se recapituló sobre los compromisos alcanzados y se compartieron las líneas de acción que tendrá la OEI para aplicar los mandatos recibidos, así como para renovar el compromiso político de la cancillería para su cumplimiento.

En un comunicado se señala que Emilio Chuayffet en calidad de presidente del Consejo Directivo de la OEI para el periodo 2015-2018, y el secretario general Paulo Speller dialogaron sobre los trabajos futuros de esa instancia para implementar los proyectos educativos del organismo.

La visita representa un paso más en el firme compromiso de México con el fortalecimiento de la cooperación educativa en la comunidad iberoamericana. NOTIMEX



Abundan pagos irregulares a docentes

# Anomalías en 11 mil mdp de fondo educativo

*Concentraron nueve estados el mayor número de fallas en 2013, según la ASF*

POR LILIAN HERNÁNDEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un mal uso de 11 mil millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) en 2013.

Entre las anomalías encontradas en la fiscalización del fondo educativo que recibió 325 mil millones de pesos, destacan pagos irregulares a docentes comisionados al sindicato, pagos de prestaciones, compensaciones, bonos y estímulos derivados de las negociaciones entre los gobiernos de los estados y las secciones sindicales, así como pagos a personas de centros de trabajo que no tenían ninguna relación con la educación básica.

De los pagos irregulares, la Auditoría dio a conocer que la mayor proporción se presentó en Michoacán, Colima, Veracruz, Chiapas, Zacatecas, Sinaloa, Tamaulipas, Baja California Sur y

## > Gobierno mima a dueños de autopistas

Según la auditoría 2013, les da prórrogas que exceden el máximo permitido y no los obliga a arreglar desperfectos.

## EFFECTOS

La eliminación del FAEB y la llegada del FONE permiten a la Federación tener un mayor control de los recursos que se entregan a los trabajadores de la educación.

### Quintana Roo.

Las anomalías que tuvo el FAEB dieron pauta para que a partir del primero de enero de 2015 se eliminara dicho fondo sustituyéndolo por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), con el cual la SEP paga directamente a los docentes y trabajadores de la educación.

Los gobiernos locales ya no reciben el dinero para pagar los salarios de maestros, con lo que se busca evitar pérdidas multimillonarias.



## CNTE amaga con más lucha en Oaxaca

➤ Tras la toma de dependencias federales el viernes pasado para rechazar las evaluaciones docentes en 2015, la Sección 22 de la CNTE en Oaxaca advirtió que seguirá llevando a cabo este tipo de movilizaciones para evitar imposición de exámenes.

“Seguiremos manifestando nuestro rotundo y total rechazo a esta medida del gobierno de Enrique Peña Nieto que se quieren imponer al magisterio nacional”, y advirtió que mantendrán la “defensa a los derechos laborales”.

Por tanto, añadió que continuarán con “su jornada de lucha”, en la que también se pronuncian contra el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) por ser “el organismo encargado de administrar el despido masivo de trabajadores de la educación a través de una evaluación que no considera la interculturalidad, el contexto histórico social y comunal que aqueja a los pueblos originarios del país”.

La CNTE de Oaxaca reiteró que habrá más acciones en las calles, las cuales serán prolongadas y abarcarán las siete regiones del estado.

En el documento, aseguran que estas movilizaciones son una nueva etapa de unidad y activismo político para mantener el rechazo a las evaluaciones que dicta la Reforma Educativa.

—LILIAN HERNÁNDEZ

# Está en el sector educativo 20% del dinero mal usado

Informe de la ASF  
exhibe desvíos  
del Fondo de  
Aportaciones a la  
Educación Básica

Por LILIAN HERNÁNDEZ  
lilian.hernandez@excelsior.com.mx

De cada cinco pesos que se utilizan de manera irregular en el país, uno tiene que ver con el gasto educativo que la Federación le da los estados.

Tan sólo en 2013, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un mal uso de 11 mil millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), que equivalen a 20% de los 56 mil 525 millones de pesos que presentaron irregularidades en ese ejercicio fiscal.

Entre las anomalías encontradas en la fiscalización del fondo educativo, que recibió 325 mil millones de pesos, destacan pagos irregulares a docentes condicionados al sindicato, pagos de prestaciones, compensaciones, bonos y estímulos derivados de las negociaciones entre los gobiernos estatales y las secciones sindicales, así como pagos a personal sin ninguna relación con la educación básica.

De esos pagos irregulares, la ASF señala que de todas las entidades que ejercieron incorrectamente los recursos, la mayor proporción se presentó en Michoacán, Colima, Veracruz, Chiapas, Zacatecas, Sinaloa, Tamaulipas, Baja California Sur y Quintana Roo.

De esos nueve estados con más anomalías en el gasto con dinero del FAEB, Michoacán es el único que usó de manera irregular 20 de cada 100 pesos que recibió del gobierno federal, entidad que además destaca por su rechazo a la Reforma Educativa y el predominio de la Sección 18 de la CNTE en la toma de decisiones de la política educativa.

El organismo fiscalizador señaló que las auditorías al fondo educativo son de gran relevancia, pues representa 50% de los



DESVÍOS

La Auditoría detectó uso indebido en al menos 11 mil millones de pesos de fondos educativos, pese a que los recursos son etiquetados para beneficiar al alumnado.

Foto: Notimex

recursos federales que el gobierno transfiere a los estados y, por lo tanto, se trata de un monto millonario que obtienen las entidades en las que se han visto pagos irregulares o desvíos porque se usan para cosas no vinculadas a la educación.

De hecho, las anomalías en el FAEB dieron pauta para que a partir del 1 de enero de 2015 se eliminara dicho fondo, sustituyéndolo por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), con el cual la SEP paga directamente a los profesores y trabajadores de la educación.

Debido a los recurrentes pagos irregulares que hicieron anualmente los estados, desde 2015 los gobiernos locales ya no reciben el dinero para pagar los salarios de maestros, con lo que se busca evitar las pérdidas multimillonarias que año con año hubo en esa bolsa educativa.

De las 63 auditorías efectuadas por la ASF a una muestra de 308 mil millones de pesos de ese

fondo educativo, se comprobó el mal uso de 11 mil 366 millones de pesos que representan 3.7% de la muestra auditada.

Un ejemplo es Michoacán, siendo el estado que más recursos utilizó del FAEB en gastos improcedentes y no comprobables, pues usó dos mil 189 mdp "en transferencias hacia cuentas que no pertenecen al fondo y sin haber realizado el reintegro".

En Coahuila, Estado de México, Michoacán y Veracruz se transfirieron recursos del fondo educativo hacia cuentas bancarias diferentes por cuatro mil 109 millones de pesos, que es 44.5% del total de recursos mal usados.

La ASF detectó además que los gobiernos locales usaron mil 343 millones de pesos para el pago de bonos, estímulos y compensaciones negociados con el SNTE, "siendo uno de los hallazgos de mayor incidencia a nivel nacional, ya que se presentó en 20 entidades".

En tanto que la práctica de

pagar a trabajadores comisionados al sindicato se presentó en 26 estados por mil 273 millones de pesos, lo cual representó 13.8% de los pagos irregulares.

Otra anomalía en el FAEB fue pagar sueldos de personas sin ninguna función educativa en Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, donde, entre todos, desviaron 137 millones de pesos.

En un sinnúmero de anomalías, la ASF menciona que se usaron 37 millones de pesos para el pago de profesores que en teoría están en centros educativos, pero en la realidad tienen funciones sindicales, así como desvío de 13 millones de pesos para el pago "a personas que desempeñaron cargos de elección popular".

La ASF concluyó que, además del uso indebido de dinero del FAEB, los estados también mostraron opacidad e incumplimiento normativo, pues 38.7% de entidades no envió a Hacienda ningún informe trimestral y 22% envió información que no coincidió con la de sus estados financieros.

## SIN FONDO

De acuerdo con la ASF, nueve estados tuvieron más irregularidades al usar fondo educativo.